

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

DÉCIMASEXTA HOMILÍA.

EL RICO MALO EN EL INFIERNO, Ó LA ETERNIDAD DE LAS PENAS.

..... *Qui non noverunt Deum, et qui non obediunt Evangelio Domini Nostri Jesu Christi, qui penas dabunt in interitu eternas.*
(II, THESS., I.)

..... Los que no conocen á Dios ni obedecen el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, sufrirán la pena de la muerte eterna.

Por estas terribles palabras de su Apóstol, el Señor no ha revelado claramente que el suplicio de los pecadores será eterno. En la expresion de su indignacion, el Señor, dice San Basilio, usa de misericordia para con ellos; la amenaza misma de perderlos que les hace su justicia, no es más que una industria de su amor que quisiera salvarlos (1). Del mismo modo, añade San Jerónimo, que el que os grita «¡Deteneos!» no quiere haceros mal, así, cuando Dios proclama con anticipacion las penas eternas del pecado, es evidente que quiere sustraer de ellas al pecador (2).

Mas ¡ay!..... prosigue San Basilio. Miétras que el Señor se muestra severo en sus palabras para evitarnos la realidad, y nos amenaza como Juez, para poder en su dia recompensarnos como Padre, el demonio, por el contrario, nos habla como amigo, para poder atormentarnos algún dia como tirano. Así, miétras que Dios nos inspira el temor de las penas eternas para salvarnos, nuestro enemigo se afana por destruir en nosotros ese temor

(1) *Indignans miseretur, salvare desiderat. (S. Basil.)*

(2) *Qui prædicat penas non vult punire peccantes. (S. Hieron.)*

saludable para perdernos (1). Valiéndose de hombres tan presuntuosos é impíos como estúpidos é ignorantes, hace cuanto le es posible para persuadir que no puede conciliarse en la bondad infinita de Dios la condenacion de las criaturas culpables á penas eternas, y que el infierno mismo no es más que un suplicio pasajero, que envejece con el tiempo, y que necesariamente debe tener fin (2).

Para precavernos contra las doctrinas que los satélites del infierno, aún en los países católicos, van esparciendo por todas partes para disipar el temor del infierno, consultemos tambien hoy la condicion desesperada del rico malo, y estudiemos con atencion en sus principios, en sus razones y en su conveniencia el dogma tan importante de la eternidad de las penas; veamos de qué modo esa eternidad de las penas es necesariamente exigida por la veracidad de Dios y por su justicia, y de qué modo es el castigo más razonable y justo del pecado. Avivando en nosotros esa fe tan saludable como terrible, aprenderemos á temblar siempre, al pensar que Dios se debe á Sí mismo el castigar eternamente en la vida venidera á los que en la presente rehusan conocerle, ó no le conocen más que para desobedecerle, despreciarle y ultrajarle: *Qui non noverunt Deum*, etc.

PRIMER PUNTO. Desde el tiempo de David hubo y todavía hay en el mundo hombres temerarios y falsos sabios que, sin más principios que los del error, ni otra lógica que la de las pasiones, buscan, hasta en los atributos divinos, argumentos para poner en duda las divinas amenazas. ¿Cómo es posible, dicen, que el Dios de infinita bondad sea susceptible de una cólera eterna, é imponga á los pecadores castigos eternos? (3).

Pero el rico malo en el infierno ha refutado ese raciocinio. Abraham, de quien implora un ligero refresco, un pequeño lenitivo en sus penas, le manifiesta en los términos más claros que toda comunicacion, todo paso desde el infierno al cielo es eternamente imposible, y que sin alivio alguno deberá sufrir por siempre la misma pena y el mismo dolor. Pues bien, ¿qué hace el

(1) Deus timorem ingerit, diabolus adimit. (*S. Basil.*)

(2) Æstimabit (ó segun los intérpretes, æstimare facit) abyssum quasi senescentem. (*Job*, XLV.)

(3) Numquid in æternum irascaris nobis Domine. (*Ps.* LXXXIV.)

rico malo, qué contesta á esa terrible declaracion? Dirige sobre sí mismo una mirada confusa y desesperada, pero no se exaspera contra Dios; deplora su ceguedad, su estupidez, y quisiera no tener imitadores. Pero ni se arrebatara ni se queja de la bondad divina. Parece extraño que el rico malo solicite un alivio en su pena, y no insista en ver abreviada su duracion. Pide que sus parientes sean informados de los males que padece, para que no tengan que sufrirlos ellos mismos, pero no solicita de modo alguno su libertad. Es necesario, nos dice San Gregorio, que las apariencias de esa resignacion desesperada no nos induzcan á error y nos hagan creer que el condenado tiene alguna esperanza. Es necesario saber que los primeros en reconocer cuanto hay de razonable en la eternidad de las penas, son precisamente los mismos réprobos que son víctimas de ellas. Es necesario saber tambien que Dios, no sólo en el cielo, en donde recompensa eternamente, sino en el infierno, en donde castiga por toda la eternidad, es reconocido por infinitamente misericordioso y bueno; y que lo eterno de las penas, aún para el condenado que las sufre, está reconocido como compatible y en armonía con la bondad divina. ¡Dios mio!..... ¡Vos sois misericordioso por todas partes y hasta en los infernos!..... (1).

En efecto, la Encarnacion, la Pasion, la muerte del Hijo de Dios por amor al hombre, es una prueba de la misericordia infinita; es un remedio tambien infinito que supone en el hombre una miseria infinita, un mal infinito, el pecado; es decir, que supone la eternidad de las penas. Si en la Redencion no se hubiera tratado más que de librar al hombre de males puramente transitorios y limitados, si las penas en que incurre el hombre pecador no debiesen ser eternas, no se comprenderia bien, no sería forzoso admitir que un Dios debió necesariamente morir para librar al hombre pecador. Luego si quitais el dogma de la eternidad de las penas, veréis vacilar tambien el dogma de la Encarnacion y el de la muerte del Hijo de Dios, el dogma de la manifestacion de una infinita bondad; veréis vacilar toda la economía de la Redencion, vacilar todo el Cristianismo.

Pero como el mal infinito de la eternidad de las penas sólo explica y hace creible el remedio infinito de la Redencion, así,

(1) O Deus, usque ad inferos misericors! (*S. Greg.*)

recíprocamente, según San Pablo, el remedio infinito de la Redención, esa manifestación de la infinita bondad de Dios, explica y hace creíble, y diré que hasta necesario, el mal infinito de la eternidad de las penas. En efecto, ¿qué cosa más razonable que esta ley: El abuso que el hombre haya hecho de una infinita misericordia, será castigado por Dios con una pena infinita, si no en intensidad, al menos en duración? Luego lejos de repugnar á la bondad infinita de Dios la eternidad de las penas, es más bien la consecuencia natural, legítima. Desde el momento en que Dios se ha mostrado infinitamente bueno para con el hombre, desde entonces data la ingratitud del hombre que no quiere reconocer á su Dios, que no quiere reconocer el Evangelio de su Hijo, ni quiere aprovecharse del amor infinito de Jesucristo; esa ingratitud, digo, encubre una malicia infinita, y por tanto merece un castigo infinito, eterno; ciertamente, puesto que no ha querido aprovecharse de una vida que le ha sido asegurada en cambio de un precio infinito, merece una pena que no tendrá fin, una pena eterna: *Qui non noverunt Deum*, etc.

Luego la eternidad de las penas no sólo está exigida por la bondad divina, sino que lo está también por la veracidad divina.

La fe en la eternidad de las penas no es solamente la creencia de los cristianos, sino también la de los gentiles; es la creencia universal y constante de todos los hombres. Las falsas religiones no están de acuerdo con la verdadera en la determinación de las penas del infierno; pero todas convienen con nosotros, en cuanto á admitir su duración infinita y sin término. La superstición habla sobre este punto como la razón; la tradición, como la filosofía; Virgilio y Ovidio, como San Pablo; la mitología, como el Evangelio. Los pueblos más supersticiosos y más bárbaros que tienen las ideas más bajas de religión, las más materiales, las más absurdas, conservan todas, sin embargo, el dogma profundo y sublime de la eternidad de las penas en la otra vida. Las fábulas que entre ellos han oscurecido tantas tradiciones, los errores que han disminuido tantas verdades, las pasiones que hubieran querido no dejar en pie ninguno de los dogmas que las condenan, lejos de destruir esa creencia universal y constante de toda la humanidad, no han podido oscurecerla.

Si la razón del hombre no puede comprender una pena eterna, y por lo mismo infinita, no ha podido, pues, inventarla. La ra-

zón no inventa lo que no comprende; la razón finita no inventa concepciones infinitas.

Además, una pena eterna es una pena horrible, que desconciela el ánimo, desgarrá, atormenta y arredra el corazón. La humanidad se halla demasiado corrompida para haber podido por sí misma inventar, aceptar y retener sin repugnancia, y con tan unánime, uniforme y constante acuerdo, una creencia que amenaza á todos sus vicios, que mezcla la amargura en todos sus culpables placeres, y que consterna todas sus pasiones.

Luego si á pesar de todo esa creencia existe desde hace seis mil años en el mundo entero, no es, ni puede ser, sino porque ha nacido con el mundo. El hombre no la ha inventado, sino que la ha recibido de una razón superior; porque no es ni ha podido ser un pensamiento humano, sino una revelación divina que, hecha al primer hombre, se ha propagado por la tradición á todo el género humano, y por una fuerza enteramente divina se ha conservado en él, independientemente, y hasta diré á despecho de la pequeñez de espíritu y de la corrupción de corazón. . . .

..... (1).
 Mas, en la otra vida, las dos sociedades, los dos pueblos se hallan separados entre sí por una distancia infinita, un grande caos; por manera que ningún bienaventurado puede descender al infierno, y ningún réprobo puede subir á los cielos (2). Como en este mundo se encuentran reunidas, en continua vecindad y en comunicación perpétua, Jerusalén y Babilonia, la ciudad de Dios y la ciudad del demonio, la sociedad de los justos y la de los pecadores, se sigue que el paso de una á otra es posible y muy fácil; porque, como los principios de error, de malignidad y de corrupción, de que es depositaria la ciudad del demonio, pueden obrar hasta sobre los justos, y trasformarlos en pecadores, del mismo modo los principios de verdad, de santidad y de gracia,

(1) Aquí hay evidentemente un vacío en el manuscrito. El autor, después de haber probado la eternidad de las penas por la bondad y la veracidad divina, debía advertir aquí que no deben aplicarse al mundo venidero las ideas que nos da de la bondad divina la economía del mundo presente. Además, las palabras en *segundo lugar* con que comienza el período siguiente, hacen suponer el vacío que indicamos. (*Nota del Traductor.*)

(2) *Magnum chaos statutum est inter vos et nos, ut ii qui volunt hinc transire ad vos non possint, neque inde huc transmeare. (Luc., XVI.)*

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

de que es depositaria la ciudad de Dios, pueden, por medio de la predicacion y de los sacramentos, obrar hasta sobre los pecadores, y convertirlos en justos. Así, durante la vida presente, como no hay en ella justo, por santo que sea, que no pueda llegar á ser pecador, del mismo modo no hay ningun pecador, por perverso que sea, que no pueda llegar á ser justo. Aunque toda alma, en estado de pecado, se encuentre, en el rigor de la expresion, separada de Dios, sin embargo, todavía pertenece á Dios en la vida presente, por medio de la ciudad de los santos, de la ciudad de Dios; todavía conserva un parentesco, una secreta afinidad con Dios; puede, por medio de la Iglesia, por todas partes visible, expiar los desórdenes pasados, y recibir su perdon; puede conocer á Dios, y ser iluminada por Dios; puede confesar y amar á Dios, y verse colmada de gracias. Amada de Dios, puede someterse al órden establecido por Dios, y volver á entrar en las verdaderas relaciones con Dios; puede ser recibida en la sociedad de Dios. Pero en la otra vida, en donde no existe ningun paso, ninguna comunicacion posible entre la ciudad del demonio y la ciudad de Dios, por causa del abismo, de la distancia infinita que las separa, del mismo modo que ningun soplo impuro del infierno puede elevarse hasta la atmósfera serena de los cielos y perturbarla, así tambien ningun refrigerio celestial, simbolizado en la gota de agua negada al rico malo, puede descender del cielo, y llevar ninguna modificacion ni consuelo á los dolores del infierno. Con la sangre de Jesucristo, manantial precioso, inefable, de que es depositaria la Iglesia, pueden refrescarse á su placer todos los pecadores que existen sobre la tierra (1); de esa sangre divina no se destila una sola gota sobre los pecadores que están en el infierno para salvarlos; y hé ahí por qué la Iglesia no cesa de proclamar que la redencion de Jesucristo, tan rica, tan abundante, tan eficaz sobre la tierra (2), no obra ya en el infierno (3); y hé ahí por qué, una vez colocados en una de esas dos sociedades, las almas no pueden ya mudar de condicion ni de morada; ningun bienaventurado puede llegar á ser réprobo, y ningun réprobo puede llegar á ser bienaventura-

(1) Bibent omnes peccatores terræ. (Ps. LXXIV.)

(2) Copiosa apud eum redemptio. (Ps. CXXIX.)

(3) In inferno nulla est redemptio.

do. Una vez consumada por la muerte su separacion de Dios, la inteligencia creada no puede levantarse; porque colocada en un estado de muerte en que no participa ya de ningun acto de vida, y encontrándose como muerta á todo rayo de la gloria, á toda accion de la virtud de Dios, el alma reprobada debe permanecer para siempre en su tormento, y la pena de los réprobos debe ser eterna como la felicidad de los santos (1). Del mismo modo absolutamente, dice la Sagrada Escritura, que el árbol, cuando es cortado, cae por sí mismo, y permanece en el sitio hácia donde se inclinaba cuando estaba en pié, así el alma, segun en lo presente se inclina á la derecha ó á la izquierda, hácia el cielo por el camino de la gracia, ó hácia el infierno por el peso del pecado, cuando la muerte corta el hilo de su vida, ó vuela por sí misma hácia el cielo, ó cae por su propio peso en el infierno y permanece para siempre en él (2).

En segundo lugar, en la misma parábola del rico malo, no sólo conocemos la economía, sino que tambien encontramos la verdadera imágen, la nocion más fiel de la eternidad.

Suele preguntarse con alguna frecuencia: ¿qué es la eternidad?..... Y se contesta que nadie puede comprenderla, y mucho ménos explicarla; que sólo el Juez eterno puede hacérsela concebir, pues que Él es el que nos ha impuesto y revelado su verdad. Pues bien; ese concepto, esa imágen, esa idea de la eternidad de las penas, el Señor nos la ha presentado realmente cuando nos dijo que el suplicio eterno es un grande cáos fijo, inmóvil entre el paraíso y el infierno, que el mismo Dios ha irrevocablemente afirmado sobre la duracion infinita de su Sér, sobre la fuerza omnipotente de su palabra (3).

¡Cáos!..... ¡Palabra llena de sentido y de la más profunda filosofía!..... Cáos, segun los intérpretes, un torbellino, una sima inmensa, tenebrosa, oscura, que no tiene principio en su altura, ni límites en su circunferencia, ni término en su profundidad. Esa palabra significa un océano sin fondo, una distancia sin fin,

(1) Ibunt hi in supplicium æternum, justí autem in vitam æternam. (Matth., xxv.)

(2) Ubi ceciderit lignum sive ad austrum, sive ad aquilonem, ibi erit. (Eccli., xi.)

(3) Chaos magnum firmatum est inter nos et vos. (Evang.)

una línea sin extremidad, un monton, un conjunto informe en donde todo es confusion, todo horror (1).

¡Oh!..... ¡Cuánta razon ha tenido, pues, Nuestro Señor en servirse de la semejanza de un espacio sin límites, para darnos la idea de años sin número, de duracion sin fin, de tiempo sin medida, en donde todo comienza sin cesar para no concluir jamas, y en donde todo concluye sin cesar para volver á comenzar de nuevo!.....

En vano, pues, por medio del cálculo se agruparian todos los números posibles; en vano se recorrerian en espíritu todas las distancias; en vano la imaginacion abriria inmensos espacios: despues de haber acumulado sumas sobre sumas, medidas sobre medidas, la eternidad siempre estaria entera delante de vosotros. Así, el viajero que marcha por la vía Pía, á traves de las lagunas Pontinas, cuando mira hácia adelante se figura que ve á lo léjos la extremidad de aquel camino uniforme; mas como el fás-tidio se apoderará del desgraciado viajero, cuando despues de haber caminado largas horas, cuando á medida que avanza verá que el término del viaje parece alejarse cada vez más, le parecerá que siempre se encuentra á la misma distancia. ¡Pálida imágen de la eternidad!..... ¡Por más que se recorra ese espacio inmenso, no se le quita un palmo de su longitud, un instante de su duracion; á medida que el punto de partida se aleja, se engolfa y se pierde en lo pasado; el término no se acerca de ningun modo, pero aparece siempre á la misma distancia, y cual un fantasma horrible, surge siempre delante de vosotros en su infinita lontananza. El caos no tiene fondo, la eternidad no tiene fin.

Imaginaos que el condenado vierte de sus ojos cada mil años una lágrima, que esas lágrimas sean conservadas por la omnipotencia de Dios, y que cuando el condenado haya derramado bastantes millones de ellas para poder inundar todo el universo, entónces solamente deberá finalizar su pena. En esa hipótesis, Júdas no habria derramado todavía dos de esas lágrimas; Esaú no habria vertido todavía tres, y Caín no habria derramado seis. ¡Gran Dios! ¡Qué cifras tan enormes! ¡Cuántos millones de si-

(1) Chaos idem est ac confusio, miscela, et inconditorum congeries, vorago, hiatus. (Corn. à Lap.)

glos deberian trascurrir aún ántes que Caín, Esaú, Júdas y los que son sus compañeros de suplicio como fueron imitadores de sus crímenes, hayan llegado á inundar con sus lágrimas tan lentas la nave de este templo! ¡Cuántos otros deberian trascurrir ántes de inundar esta ciudad, este reino, la Europa y la tierra entera!..... ¡Cuántos, en fin, ántes de poder llenar la inmensa extension que separa la tierra del cielo!..... Esa suposicion consterna, descon-suela, hace estremecer; el espíritu abrumado se confunde y se pierde en ella. Y sin embargo, ¿lo creeréis?..... ¡si se hiciese á los condenados semejante proposicion, la aceptarían con júbilo!..... ¡Los desgraciados aplaudirían y batirían palmas!..... ¿Y por qué?..... Porque por incomprendible que pueda ser un número tan excesivo de siglos, como sería un número, tendria fin. Así, aunque convencidos de que todavía tendrian que sufrir por una serie casi infinita de años, vislumbrarian en lo lejano, oscuro é imperceptible de esa duracion casi sin término, un pálido destello, una débil chispa de esperanza de ver llegar algun dia á su término sus padecimientos. Pero no: aún despues de haber recorrido esa inmensa carrera, despues de haber, no una sola, sino muchísimas veces, repetido la larga y horrible tarea de inundar tan lentamente con sus lágrimas el universo entero, la eternidad comenzaria entónces precisamente para cada uno de ellos. ¿Cuánto, pues, durará la pena de los condenados? ¡Siempre!..... ¿Cuándo concluirá? ¡Jamás!..... ¿Qué han hecho en seis mil años los condenados en el infierno? Han padecido. ¿Qué hacen al presente? Padecen ¿Qué harán en el porvenir? El pasado no les sirve de nada; el presente no áboga en su favor; el porvenir no les promete nada. ¡Oh pasado infructuoso!..... ¡Oh presente amargo!..... ¡Oh porvenir desesperado!..... ¡Ay! Los sufrimientos de esta vida son, cual golpes de flechas, transitorios y fugaces; pero la condenacion eterna es un trueno espantoso cuyo continuo eco se reproduce á cada instante como en una rueda sin principio y fin (1). Y á pesar de haber sufrido así largos períodos de años, todavía estarán al principio de sus dolores. Aún cuando pudiera inundarse con lágrimas el universo, no se podria cegar el caos de la eternidad.

Observad, ademas, la palabra *Firmatum est*. El caos está

(1) Sagittæ tuæ transeunt, vox tonitruí tui in rota. (Ps. LXXVI.)